Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
825 - 2025	Mensual	*01/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YENNY LORENA VARGAS CAGUA	CC	1121819500

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionalesa la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz,y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

8. Lugar de ejecución

META - *Villavicencio*

Grupo Territorial ARN Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
825 - 2025	Mensual	*01/06/2025* A *30/06/2025*

1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	**Si**	Durante la ejecución del periodo de junio, se brindó acompañamiento a los y las profesionales de reintegración en cuanto a los procesos de reintegración, reintegración especial (Justicia y Paz) y atención diferencial, a través de orientaciones y asesorías mediante correo electrónico y reunión de equipo, evidenciando las actividades, registros y gestiones proyectadas y requeridas, el 3 de Junio se dieron a conocer lineamiento para el registro y cambio de estado de los planes de trabajo mediante reporte y proyección de aquellos que requieren gestión en el presente mes, incluidos los pendientes o rezago para un total de 26 cambios, el día 2 de Mayo se dieron lineamientos para el registro de cumplimiento de acuerdos del presente mes teniendo en cuenta lo proyectado dentro de los planes de trabajo para un total de 88 acuerdos, lineamientos para el registro de instrumentos de seguimiento de beneficio económico de sometimiento BES, para un total de 3, así como el seguimiento de las unidades de reintegración para un total de 11, lineamientos para el registro de instrumentos de caracterización (Empleabilidad) para un total de actualización de 18 encuesta de empleabilidad para ruta de reintegración y reintegración especial, 4 Encuestas de caracterización de empleabilidad y productiva para población de atención diferencial, y 9 tratamiento de datos, así mismo se adelantaron encuentros con los profesionales reintegradores a fin de validar el cumplimiento de la meta de envíos de carpetas BIE para la ruta de reintegración, siendo 3 BIE (1 asociativa y 1 individual BIE-PDN-38893 y BEI-PDN-3800) y de 3 BES (1 Asociativo y 1 individual BES-PP-38908 y BES-PP-38870), de igual manera se validó y generaron estrategias de fidelización en cuanto a la atención a la población, como la realización de búsqueda activa para aquellas personas inactivas e investigación para perdida de beneficios, a través de visitas domiciliarias y ubicación a través de familiares. Se adelantaron las gestiones para el cumplimiento de la meta de culminaciones para el segundo trimestre para un total de 25 personas, dando cumplimiento de forma satisfactoria de los cuales 21 son del proceso de reintegración y 4 del proceso de reintegración especial.
2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Junio, se brindó apoyo en la validación de cuentas de cobro de los y las profesionales reintegradores del mes de Junio, asignados a las rutas de reintegración, reintegración especial justicia y paz y atención diferencial, verificando el cumplimiento de metas de acuerdo a la proyección mensual, fidelización de la información y calidad de la información reportada en el SIRR, de igual manera se dio inicio al acompañamiento a los programas de educación flexible, con los programas maestro itinerante y tejiendo saberes, donde se asistió a reunión con la secretarias de educación, validando las instituciones que certificaran y las personas vinculadas y se gestionó el acompañamiento para el inicio a clases presencial del programa maestro itinerante el 27 de junio de 2025.
3	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	**Si**	En el desarrollo de la gestión del mes de Junio, se realizó seguimiento a la ejecución de métodos de operación de las rutas del proceso de atención diferencial, reintegración, reintegración especial, en cuanto a planes de trabajo, donde para el presente mes se realizó seguimiento a un total de 26 planes de trabajo, de los cuales 15 para pasar a ejecución, y 11 para evaluar, un total de 88 acuerdos para el presente mes, y gestión de actas de culminación y /o terminación para el mes de Junio de 7 acta del beneficio de psicosocial, 2 actas de formación para el trabajo por la modalidad de culminación y 3 de retiro voluntario, 4 actas de formación académica, de igual manera se realizó verificación a base de desembolsos del mes de Mayo, donde se cuentan con 90 desembolsos de los procesos de reintegración, reintegración especial y justicia y paz, se remitió proyección de 4 seguimientos a unidades de negocio de beneficio económico de sometimiento y 11 seguimientos de beneficio económico de reintegración, cada 15 días en el mes se remite base de atenciones a la fecha, a fin de que los profesionales validen su población y generen estrategias para fidelizar y cumplir con los porcentajes establecidos de la población asignada.
4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se realizó seguimiento a los lineamientos de trabajo, donde se cuentan con bases para la verificación de las terminaciones de beneficios de Formación Académica y Formación para el Trabajo, para validación y cumplimiento de los criterios de culminación de la ruta de reintegración. Se dio cumplimiento a la meta de este mes de BIE con 3 carpetas y BES, con 3 carpetas. Se cuenta con base de seguimiento y revisión a requisitos de culminación que evidencia observaciones y avances, así como base de seguimiento y revisión de actas de culminación y/o terminación entregadas, se cuenta con base de verificación de desembolsos compartida en el onedrive para diligenciamiento en línea de manera mensual por parte de los profesionales reintegradores, la cual, es consolidada con el insumo de base de desembolso que remite pagaduría, se brindó socialización con el equipo de profesionales sobre los casos de riesgo activos de la población de reintegración regular y atención diferencial, a fin de hacer seguimiento con el área jurídica sobre los resultados, se brindaron insumos para respuesta de 2 PQR, una de caso de riesgo y otra de PPR-E que interpuso derecho de apelación al acto administrativo de culminación, así mismo se dio cierre al caso ACR-652456-Z9W1, en la remisión de la copia del coda de un PPR.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
825	-	2025	Mensual	*01/06/2025*	A	*30/06/2025*

5	Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de junio, se realizó verificación de los registros efectuados en el sistema de información por parte del equipo de profesionales que acompañan la ruta de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, relacionados a planes de trabajo, de los cuales 15 para pasar a ejecución, siendo realizados todos a la fecha, 11 para evaluar, siendo realizados todos a la fecha, donde de manera reiterada se han emitido las alertas al equipo de profesionales para el cumplimiento de la gestión en los tiempos establecidos, de igual manera, se remitió mapa de riesgos, donde para el mes de Mayo, no se presentaron novedades a subsanar, a la fecha no se tienen cierres de cursos de años anteriores de los beneficios de formación académica, ni formación para el trabajo, se validan los registros cargadas por los profesionales actualización de concepto de reintegración 32, 4 encuestas de caracterización de empleabilidad y productividad, 11 censo de hábitat, 15 instrumentos de empleabilidad, 1 instrumento de encuesta de productividad y visita domiciliaria, 1 línea base de reintegración, 1 línea base del proceso de atención diferencial, de ingresos nuevos, 5 registro de tratamiento de datos.
6	Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	**Si**	En el periodo en referencia se realizó verificación de los desembolsos económicos del mes de Junio, actividades de Abril, donde se reportan un total de (90) desembolsos, de los cuales (20) son de la ruta de reintegración, (58) son del proceso de atención diferencial, (13) de la ruta especial, se validaron que no se reportaran desembolsos indebidos, por lo tanto, durante el presente mes no se tramitaron casos de gestión interna, por omisiones o errores en los registros, sin embargo, se tramito un caso excepcional para el presente mes, teniendo en cuenta que la PPR por situaciones de difícil acceso no se pudo presentar a la actividad.
7	Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Junio, se socializan las diferentes actividades que promueven la convivencia, paz y reconciliación, donde se continua con el seguimiento del servicio social del municipio de Uribe, y el día 13 de junio se realizó desplazamiento al municipio de Puerto Gaitan, donde se hizo acercamiento con el párroco de la iglesia a fin de realizar acciones de servicio social, sin embargo, el párroco no manifestó interés en realizar las acciones de servicio social, por lo cual, se validara con la escuela del municipio, de igual manera se socializa la población sin realización del servicio social en los municipios, a fin de que los profesionales adelanten las gestiones pertinentes. El día 18 de junio se socializo con el representante legal de una fundación la opción de realizar acciones de servicio social en la línea de media ambiente, por lo cual, se adelantan las gestiones necesarias, en pro de poder dar inicio a esta.
8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se adelantaron actividades tendientes a la terminación y/o culminación de beneficios de la población objeto de atención, se logró la culminación de 25 personas, dando cumplimiento de forma satisfactoria a la meta del tercer trimestre, de los cuales 21 son del proceso de reintegración y 4 del proceso de reintegración especial, se remitieron bases a los profesionales con proyección de culminaciones de los beneficios de formación académica y formación para el trabajo, a fin de adelantar las gestiones pertinentes, realizando el cierre de de 7 actas del beneficio de psicosocial, 2 actas de formación para el trabajo por la modalidad de culminación y 3 de retiro voluntario, 4 actas de formación académica, de igual manera se validaron 4 informes de avance, de población de reintegración especial, de los cuales 2 corresponden a población para culminar, y 2 informes trimestrales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
825	-	2025	Mensual	*01/06/2025*	A	*30/06/2025*

9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Junio, se implementaron herramientas a fin de realizar seguimiento al avance de indicadores, donde se diseña proyección y tablas dinámicas las cuales son enviadas al principio de mes al equipo de profesionales, a fin de que cada uno valide su población asignada y adelante las gestiones pertinentes para dar cumplimiento oportuno a cada indicador, se remite base de planes de trabajo, acuerdos, seguimiento a unidades del proceso de reintegración y atención diferencial, culminaciones de ruta, beneficio inserción económica, terminaciones y/ culminaciones de beneficios, monitoreo post, se crea en el onedrive base de desembolsos a fin de ser registrado el recibido exitoso del mismo, y validación de desembolsos indebidos en caso de proceder, el día 5 de junio se realizó acompañamiento en la secretaria de educación departamental en la Gobernación del Meta, donde se socializo el modelo de educación flexible tejiendo saberes, el día 9 de junio se realizó participación virtual en video conferencia sobre lineamientos para la atención de familias de las ruta de reintegración, y reintegración especial, el día 10 de junio se realizó participación virtual con la líder del programa maestro itinerante donde se valido la base de la población priorizada, ese mismo día se realizó participación en video conferencia sobre el diligenciamiento del instrumento de seguimiento a unidades productivas del proceso de atención diferencial, los días 12, 13 y 14 se realizó desplazamiento al municipio de Puerto Gaitan, donde se hizo seguimiento al profesional del municipio frente al a atención de la población, el día 19 de junio se realizó participación virtual en video conferencia sobre el tránsito de la población desvinculada del ICBF a la ARN, el día 25 de junio se realizó participación en el taller virtual de liderazgo y comunicación asertiva, el día 27 de junio se realizó participación en taller virtual sobre fechas de radicación de gestión documental.
10	*Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.*	**Si**	Durante el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se elaboraron los informes solicitados, como fueron el día 3 de Junio se realizó seguimiento de proyección ISUN del mes en curso, a los y las profesionales reintegradores, proyección de acuerdos de Junio, planes de trabajo que requieren cambio, y PPR, PPR-E para culminación de ruta, el día 22 de junio, se remitió enlace Onedrive para registro y validación de desembolsos, se realizó legalización del desplazamiento realizado al municipio de Puerto Gaitan los días 12, 13 y 14 de junio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [x] **NO:** [ ]

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [x] **NO:** [ ]

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** [x] **NO:** [ ]

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** [x] **NO:** [ ]

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yenny Lorena Vargas Cagua — Firmado digitalmente por Yenny Lorena Vargas Cagua		Mónica Gómez Rubiano — Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	YENNY LORENA VARGAS CAGUA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx